

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.

**C. Integrantes del Pleno del Instituto  
Federal de Telecomunicaciones.  
Insurgentes Sur No, 1143, Col. Noche Buena, Benito Juárez  
Ciudad de México, C.P. 03720.  
P R E S E N T E**

Por medio de este escrito Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. (“MCM Telecom”), representada por el [REDACTED] facultades que acredita en términos de la escritura pública que se adjunta a la presente como anexo 1, acude ante ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones (el “Instituto”) a manifestar sus comentarios, opiniones y aportaciones en relación con el documento denominado “Esquema de mayor granularidad de Áreas Geográficas para Servicios de Telecomunicaciones Inalámbricas - Áreas Parciales de Servicio” el cual puso a consulta pública el Instituto el 13 de febrero de 2024, con un plazo de 20 días hábiles (en adelante, el “Esquema de mayor granularidad de Áreas Geográficas”).

Conforme a la convocatoria, la Consulta Pública sobre Esquema de mayor granularidad de Áreas Geográficas, tiene como objetivos principales: i) facilitar y promover la entrada de nuevos operadores locales, a través de la creación de una nueva subdivisión geográfica del territorio nacional; ii) promover un uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico más eficiente, y iii) promover la participación ciudadana que permita al Instituto conocer la opinión de la industria, la academia y cualquier persona interesada sobre el contenido de este, así como las áreas de oportunidad que puedan presentar.

MCM Telecom agradece al IFT la oportunidad que brinda para aportar comentarios, recomendaciones y puntos de vista relacionados con la Consulta Pública sobre el Esquema de mayor granularidad de Áreas Geográficas, mismos que a continuación hacemos de su conocimiento.

**1. Oportunidad para México por la tendencia de relocalización de procesos de fabricación (“Nearshoring”).**

Si bien el documento de referencia puesto a consulta pública no aborda específicamente el tema del Nearshoring, estimamos que la consulta pública tiene como motivación también la participación de nuevos operadores para generar el ecosistema necesario para que México

pueda aprovechar esta oportunidad única de desarrollo económico, lo cual incluye no solo la disponibilidad de espectro accesible, sino también las soluciones requeridas por las empresas que se relocalizaran en México, lo cual incluye soluciones de automatización, inteligencia artificial, robots, vehículos autónomos, etc, en donde la tecnología 5G es el habilitador natural.

Para que México pueda aprovechar la oportunidad del Nearshoring es muy importante que el país cuente con toda la infraestructura necesaria para que las empresas que reubicaran sus procesos productivos puedan operar adecuadamente, esto incluye acceso a infraestructura esencial para la operación de cualquier empresa como es agua, gas, energía eléctrica limpia, carreteras, aeropuertos, trenes, puertos marítimos y telecomunicaciones. Adicional a esta infraestructura, el país debe brindar certeza jurídica a inversionistas, reducir la inseguridad y la impunidad existente y proveer recurso humano capacitado para aprovechar el bono demográfico que tenemos. No obstante, la importancia de estos temas, el presente documento se enfoca al tema de la infraestructura de telecomunicaciones y específicamente a la disponibilidad de espectro para brindar las soluciones requeridas por estas empresas que están relocalizando en México sus procesos productivos.

En adición a la iniciativa de poner a disposición el espectro en forma más granular, es necesario que se considere la asignación de más espectro para 5G en diversas bandas (baja, media y alta) con el fin de que los operadores que eventualmente adquieran frecuencias puedan elegir las frecuencias más adecuadas para el aplicativo a implementarse. De igual forma, es muy importante que la política fiscal se enfoque a hacer atractivas las frecuencias que se liciten en el futuro haciéndolas asequibles para estos nuevos jugadores, ya que la asignación de las mismas redundará en nuevos ingresos por concepto de contraprestaciones y pago de derechos para la Federación y evitará, como ya sucede, que se queden bloques de espectro desiertos en las licitaciones. Adicionalmente, es necesario diseñar las licitaciones buscando un uso efectivo de las frecuencias y mayores condiciones de competencia, por lo que no es recomendable que se asignen al mayor nivel de pago ya que este mecanismo beneficiará a los grupos económicos más poderosos que ya detentan una alta participación de mercado, atentando contra la competitividad y sus beneficios económicos y por ende sociales.

La disposición de frecuencias y el despliegue masivo de infraestructura es fundamental para expandir y mejorar el acceso 5G. Un Estudio de 2021 de la GSMA, solo por citar un ejemplo, estimó que para 2030 la Ciudad de México requiere más de 220,000 celdas pequeñas a fin de satisfacer la demanda de 5G.

La oportunidad del Nearshoring se podría perder para México si las licitaciones de frecuencias se siguen quedando desiertas y por el contrario jugadores que participan en el mercado devuelven frecuencias en lugar de adquirir nuevas frecuencias como ya ha sucedido.

## 2. Interés de MCM Telecom para proveer soluciones para satisfacer la demanda de servicios por el Nearshoring.

Como lo hicimos del conocimiento de la Unidad de Espectro desde que hizo público en notas de prensa la intención del IFT de facilitar y promover la entrada de nuevos operadores locales, a través de la creación de una nueva subdivisión geográfica del territorio nacional, MCM tiene interés en poder adquirir frecuencias específicamente para atender esta demanda.

Como es del conocimiento de esa autoridad, MCM Telecom desde su creación fue concebida para proveer soluciones para sector empresarial de México para lo cual creó la red de telecomunicaciones más robusta y eficiente que existe en nuestro país, enfoque que a la fecha permanece vigente. En este contexto MCM ha hecho grandes esfuerzos para co-crear con sus clientes servicios de telecomunicaciones e IT que requieren sus clientes para hacer más eficiente su operación.

En la actualidad a pesar de que tenemos demanda de este tipo de servicios, los proveedores móviles que los deberían estar habilitando, al parecer no tienen los incentivos para hacerlo por diversas razones entre las cuales identificamos, el alto costo del espectro, el alto costo del equipo de red, la ausencia de soluciones masivas que les permita recuperar inversión, la falta de incentivos para arrendar espectro, entre otros.

Esta situación ocasiona que no exista una oferta de servicios factible tanto técnica, como económica, dejando a México en una situación de desventaja frente a otros países.

## 3. Cobertura geográfica prevista en documento de referencia Esquemas de mayor granularidad de Áreas Geográficas.

Sobre la propuesta contenida en el documento de referencia hacemos del conocimiento de ese Instituto, que desde el punto de vista de mi representada que la reducción de cobertura geográfica prevista a 2 municipios no consideramos sea lo ideal para fomentar la participación de nuevos jugadores en la prestación de los servicios requeridos por el sector empresarial e industrial en el contexto de Nearshoring, ya que la demanda por cobertura que requieren las empresas en sus procesos productivos es mucho más granular, en muchos casos sin superar el kilómetro cuadrado. Las necesidades de cobertura en la mayoría de los casos se limita a cubrir un parque industrial y más específicamente algunas naves o secciones de un parque industrial. El que se esté considerando un área mínima de 200 km<sup>2</sup> por cada APS, ocasionará que el costo por adquirir las frecuencias se incremente en detrimento de todas las partes interesadas:

- a) Las licitaciones quedaran desiertas y el gobierno no recaudará contraprestaciones.
- b) La relocalización de las empresas en México será menor al no tener disponibles este tipo de servicios, lo que afectará a la economía en su conjunto.

- c) Las empresas que se relocalizan en México serán menos competitivas por la ausencia de estos servicios.
- d) Y los concesionarios que tienen interés en ofrecer estos servicios continuaran sin tener acceso a espectro radioeléctrico para proveer este tipo de soluciones.

Por lo anterior, es necesario que generar los mecanismos, lo cual incluye hacer licitaciones en forma mucho más granular, para que los concesionarios puedan acceder justamente a las frecuencias que necesitan en las áreas geográficas necesitan. Especialmente, se recomienda que la mayor granularidad se prevea para bandas de frecuencia altas, también denominadas bandas milimétricas las cuales permiten grandes anchos de banda que son requeridos por los aplicativos más avanzados de automatización y vehículos autónomos.

#### 4. Disponibilidad de frecuencias en diversas bandas.

Por el tipo de frecuencia se debe establecer la cobertura, esto es, frecuencias bajas mayor cobertura, frecuencias altas menor cobertura. El esquema previsto en el documento de referencia evidentemente está pensado para frecuencias bajas o frecuencias medias (porque técnicamente tienen mayor cobertura), pero obviamente no resulta práctico para una implementación por ejemplo con bandas milimétricas que podría dar juego a nuevos y pequeños operadores para soluciones dentro de fábricas o parques industriales. El esquema debe considerar para su fórmula la frecuencia que se va a usar y así, considerar áreas mucho más pequeñas para frecuencias milimétricas.

Atentamente,



Abogado General.

Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V.